



**FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY No.19990 -
DECRETO DE URGENCIA No.067-98**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY No.19990 -
DECRETO DE URGENCIA No.067-98**

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 26

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores del
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

22 de mayo de 2015

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR - Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - Decreto de Urgencia No.067-98**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 18.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Secretaría Técnica del Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, y del control interno que dicho órgano concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550

www.pwc.com/pe

Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



22 de mayo de 2015

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR - Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - Decreto de Urgencia No.067-98**, al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores independientes quienes en su dictamen de fecha 27 de marzo de 2014 emitieron una opinión sin salvedades.

Gonzalo, Aparicio y Asociados

Refrendado por

(socio)

Arnaldo Alvarado L.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-007576

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY No. 19990
DECRETO DE URGENCIA No. 067-98.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013			2014	2013
		S/.	S/.			S/.	S/.
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	3,876,990,143	4,402,883,256	Tributos por pagar		377,077	657,134
Inversiones financieras en el país	6	63,398,143	228,042,623	Otras cuentas por pagar		4,664,789	3,676,682
Cuentas por cobrar	7	163,740,520	156,381,703	Cuenta por pagar a la ONP	10	3,392,361,861	3,021,003,893
Inmuebles mantenidos para la venta	8	27,066,695	17,994,950	Total pasivo corriente		3,397,403,727	3,025,337,709
Total activo corriente		4,131,195,501	4,805,302,532				
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones financieras en el país	6	5,064,307,753	4,208,952,097	Cuenta por pagar a la ONP	10	8,920,032,809	7,946,619,311
Inversiones financieras en el exterior	6	2,701,602,280	1,555,684,691	Total pasivo no corriente		8,920,032,809	7,946,619,311
Propiedades de inversión	9	420,331,002	402,017,700				
Total activo no corriente		8,186,241,035	6,166,654,488				
Total activo		12,317,436,536	10,971,957,020	Total pasivo		12,317,436,536	10,971,957,020
Cuentas de orden	17	2,250,555	2,016,889	Cuentas de orden	17	2,250,555	2,016,889

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 26 forman parte de los estados financieros.

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY No. 19990
DECRETO DE URGENCIA No. 067-98.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014 S/.	2013 S/.
Ingresos:			
Ingresos financieros	11	755,297,192	832,603,972
Prestación de servicios	12	29,763,438	20,505,826
Total ingresos		<u>785,060,630</u>	<u>853,109,798</u>
Costos y gastos			
Gastos financieros	13	(42,224,077)	(92,376,373)
Provisiones del ejercicio	14	(891,669)	(2,749,214)
Otros gastos de operación	12	(5,876,085)	(304,862)
Total otros costos y gastos		<u>(48,991,831)</u>	<u>(95,430,449)</u>
Resultados de operación		<u>736,068,799</u>	<u>757,679,349</u>
Otros ingresos	15	638,721,937	586,555,346
Diferencia en cambio, neta	4	244,878,760	151,756,031
Otros gastos		(7,995,120)	(6,060,921)
Total otros ingresos y gastos		<u>875,605,577</u>	<u>732,250,456</u>
Rentabilidad del período		1,611,674,376	1,489,929,805
Distribución de rentabilidad	16	(1,611,674,376)	(1,489,929,805)
Excedente de rentabilidad luego de distribución		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 26 forman parte de los estados financieros.

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY No. 19990
DECRETO DE URGENCIA No. 067-98.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado	
	el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Actividades de operación		
Cobros a (por):		
Intereses y rendimientos recibidos inversiones	290,437,011	419,027,855
Redención o venta de inversiones	180,080,996	246,850,419
Dividendos acciones Electro Peru	294,162,197	241,362,790
Venta de inmuebles	7,174,751	-
Costo de venta de inmuebles	-	272,781
Recaudación libre desafiliación y asegura tu pensión	598,363,183	480,301,358
Otros	176,374,476	-
Pagos a (por):		
Compra de inversiones en valores	(1,752,268,621)	(978,634,701)
Transferencias a la ONP para el pago de las obligaciones pensionarias	(266,714,226)	(283,283,648)
Enajenación de inmuebles	(145,940)	(32,082)
Otros	(53,356,940)	(162,208,871)
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por (aplicado a) las actividades de operación e incremento de efectivo y equivalente de efectivo	(525,893,113)	(36,344,099)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	4,402,883,256	4,439,227,355
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	3,876,990,143	4,402,883,256

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 26 forman parte de los estados financieros.

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR
SALDO DE LA RESERVA DEL DECRETO LEY No.19990 - DECRETO DE URGENCIA No.067-98

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Constitución y marco legal -

La Oficina de Normalización Previsional (en adelante ONP) fue creada mediante Decreto Ley No.25967, publicado el 19 de diciembre de 1992, modificado por la Ley No.26323, publicada el 2 de junio de 1994 y reestructurada íntegramente a través de la Ley No.28532, reglamentado por el Decreto Supremo No. 118-2006-EF, y definida como un Organismo Público del Sector Economía y Finanzas, que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley No.19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley No.18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado que le sean encargados conforme a ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley No. 29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", el Decreto Supremo No.058-2011-PCM, ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo No. 817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", se creó el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (en adelante FCR), con el objeto de respaldar las obligaciones de los regímenes a cargo de la ONP.

La ONP actúa como Secretaría Técnica del Directorio del FCR. Asimismo establece que los órganos de Alta Dirección de la ONP son la Jefatura, la Gerencia General y el Consejo Consultivo; este último estará conformado por los mismos miembros que integran el Directorio del FCR.

El Directorio del FCR se encuentra integrado por cinco miembros, de los cuales tres corresponden a cargos institucionales; el Ministro de Economía y Finanzas quien lo preside, el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Jefe de la ONP; y, dos representantes de los pensionistas a propuesta del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, nombrados mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

b) Recepción inicial de los recursos -

La Primera Disposición Transitoria y Complementaria de la Ley No.26323, dispuso la transferencia del Saldo de la Reserva del Sistema Nacional de Pensiones del Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS (hoy ESSALUD) a la ONP.

Mediante Decreto de Urgencia No.067-98 del 31 de diciembre de 1998, publicado el 15 de enero de 1998, se aprobó la valorización del Saldo de la Reserva del Sistema Nacional de Pensiones que ascendió a la suma de S/2,326,166,260 (dos mil trescientos veintiséis millones ciento sesenta y seis mil doscientos sesenta y 42/100 nuevos soles), compuesto por los siguientes conceptos:

- Compensación económica por compra y uso de inmuebles;
- Redistribución de saldos;
- Cuenta corriente Inter sistemas; y,
- Inversiones en propiedad inmobiliaria.

Los activos fueron transferidos por el IPSS de la siguiente forma:

- Adelanto de S/618,200,000, compuesto por activos financieros, transferido el 20 de noviembre de 1998.
- Transferencia de activos financieros por S/340,000,000, la cual se hizo efectiva el 28 de enero de 1999.
- Transferencia al FCR de la titularidad de los bienes y derechos sobre 51 (cincuenta y uno) inmuebles valorizados en S/306,800,766, según lo acordado por el IPSS y la ONP en actas suscritas el 23 y 29 de diciembre de 1998; y formalizada con acta del 19 de marzo de 1999.
- Compensación de la deuda a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas con el IPSS por S/1,061,165,494 según se indica en el Artículo 2° del Decreto de Urgencia No. 067-98.

En adición, mediante el Decreto de Urgencia No.034-98 se creó el Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU), con el objetivo de otorgar bonificaciones a los pensionistas comprendidos en los regímenes del Decreto Ley No.19990 y a los de las instituciones públicas del Gobierno Central cuyas pensiones totales mensuales no superaban los S/1,000. Los recursos del FONAHPU provendrían del aporte de hasta US\$1,300,000,000 que efectuaría el Tesoro Público. Mediante Ley No.27617 del 18 de diciembre de 2001, se autorizó incorporar al Fondo FCR- Decreto Ley No.19990 la totalidad de los Fondos cuya rentabilidad se destinaba a financiar la bonificación FONAHPU; por lo que el íntegro de los recursos financieros con los que contaba el FONAHPU fueron transferidos al Fondo Saldo de la Reserva del FCR - Decreto Ley No.19990.

c) Creación del FCR - Macrofondo

En Sesión de Directorio No.11-2006/FCR del 22 de diciembre de 2006, se aprobó el método de "Valorización de activos y cálculo de rentabilidad del FCR", en el cual se detalla el sistema de manejo integral de las inversiones, estableciéndose la creación del "FCR - Macrofondo" como mecanismo de inversión, y al cual, los distintos Fondos administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, aportaron sus activos financieros libres de provisión. Esta metodología fue posteriormente actualizada en el año 2007.

El FCR - Macrofondo es una porción significativamente mayoritaria (99.6%) del Portafolio de inversiones del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, siendo los activos no incluidos, aquellos valores sujetos a provisión contable y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes denominadas pagadoras de cada uno de los fondos administrados; por lo que, llevar el control de los límites de inversión, mediante el nuevo sistema de administración de las inversiones basados en el valor del portafolio del FCR - Macrofondo y no del Portafolio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, no implica riesgo de vulneración del principio de seguridad de las inversiones.

La operatividad del FCR - Macrofondo como mecanismo de inversión se inició el 15 de enero de 2007. El FCR - Macrofondo registra contablemente las operaciones sólo para fines de control de las inversiones y; al cierre de cada mes efectúa la distribución del portafolio de inversiones y la rentabilidad generada a cada uno de los fondos administrados en forma proporcional a los activos que han aportado, a fin de que cada fondo proceda a actualizar su información financiera y contable. Durante el año 2014, la participación del Fondo Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - Decreto de Urgencia No.067-98 (en adelante el Fondo) en el FCR - Macrofondo fluctuó entre 92.24% y 93.45%.

El FCR - Macrofondo representa un mecanismo de inversión, sin personería jurídica y creada sólo para obtener mejores resultados en el manejo, de manera conjunta, de los recursos financieros, de los fondos administrados por la ONP; en consecuencia, el Fondo tampoco cuenta con personería jurídica.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos del Fondo aportados al FCR – Macrofondo comprenden lo siguiente:

	SI.
Efectivo y equivalente de efectivo	3,873,984,727
Inversiones financieras	115,456,517
Cuentas por cobrar	7,829,308,176
	<u>11,818,749,420</u>

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido en el Oficio No.083-98-EF/93.02 de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, las operaciones del FCR correspondientes a los fondos administrados por la ONP se registran utilizando el Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas Privadas, y por consiguiente, a partir del 2009, aplica el Plan Contable General para Empresas, aprobado por Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad No.041-2008-EF/94, publicado el 23 de octubre de 2008 y modificado mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad No.043-2010-EF/94, publicada el 12 de mayo de 2010.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados en el registro de las operaciones y en la preparación de los estados financieros del Fondo son los siguientes:

2.1 Bases de preparación -

La estructura de presentación de los estados financieros del Fondo, considera tres estados financieros básicos denominados: i) Estado de situación financiera, ii) Estado de resultados integrales y, iii) Estado de flujos de efectivo.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo, los cuales se llevan en nuevos soles y en términos monetarios nominales de las fechas de transacciones.

La información contenida en estos estados financieros del Fondo es responsabilidad de la Gerencia del FCR, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, detallados en la presente Nota.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad del Fondo y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados y las inversiones inmobiliarias llevadas a valor de tasación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o la fecha de valuación en el caso de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto cuando se difieren en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los depósitos a la vista, ahorros, depósitos a plazo y certificados bancarios en bancos.

2.4 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento; y iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia del FCR determina la clasificación de los activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Fondo mantiene activos financieros en las categorías de a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar e inversiones mantenidas a vencimiento.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden, principalmente, a inversiones en valores, intereses por cobrar y pasivos con la ONP. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero, se registran como ingresos o gastos, a medida que se devengan.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

2.5 Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagar montos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Fondo provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en el rubro de cuentas por cobrar del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado menos la provisión por deterioro.

Provisión por deterioro -

La Gerencia del FCR evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Cuando se deteriora el valor de una cuenta por cobrar, se reduce su valor en libros a su monto recuperable. El monto de la provisión por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida. Las recuperaciones posteriores de montos previamente eliminados de los estados financieros se reconocen con crédito al estado de resultados integrales.

2.6 Inversiones financieras -

2.6.1 Clasificación y medición -

La cartera de inversiones del FCR-Macrofondo es clasificada en las siguientes categorías: i) inversiones a valor razonable con cambio en resultados y ii) inversiones a vencimiento.

El Fondo registra la parte proporcional que le corresponde del portafolio de inversiones administrado por el FCR – Macrofondo en función de sus activos aportados.

a) Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones comprenden activos que se mantienen para ser negociados y desde el momento de su registro contable inicial han sido contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados. Se registran inicialmente al valor razonable sin considerar los costos de la transacción y, los cambios en el valor razonable, una vez ajustados por lo cobros y pagos (intereses o dividendos) que representan una ganancia y/o pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

Se incluyen en esta categoría las inversiones en acciones, en fondos mutuos, en bonos titulizados, en fondos privados de inversión locales y del extranjero y al portafolio de inversiones administrados por los Administradores de Cartera (ADC).

b) Inversiones a vencimiento -

Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se registran inicialmente al valor razonable incluidos los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos desvalorización. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se registran en resultados del ejercicio.

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor corresponde a la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados del importe que se espera recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado. El importe en libros del instrumento se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

2.6.2 Políticas de inversiones -

Las políticas y límites de inversiones son aprobadas por el Directorio del FCR.

En Sesión de Directorio No.9-2012/FCR del 19 de octubre del 2012 se aprobó la asignación estratégica de activos propuesta por la Secretaría Técnica. La asignación estratégica de activos del FCR-Macrofondo será revisada, por lo menos, cada 3 años a fin de actualizarla con las condiciones imperantes en el mercado financiero y para conveniencia del FCR-Macrofondo. La ejecución de la asignación estratégica de los activos se alcanzará en forma progresiva.

A continuación, se detalla la asignación estratégica y la situación actual al 31 de diciembre de 2014:

<u>Asignación de Activos - FCR</u>	<u>Estratégica</u>	<u>Actual</u>
Renta fija	62.40%	94.80%
- Mercado Local	47.00%	75.30%
- Mercado Externo	15.40%	19.50%
Renta variable	12.00%	0.80%
- Mercado Local	0.80%	0.80%
- Mercado Externo	11.20%	0.00%
Alternativos	25.60%	4.40%
- Mercado Local	19.00%	4.40%
- Mercado Externo	6.60%	0.00%

- a) Los principales criterios y límites establecidos en el Reglamento de Política de Inversiones, aplicables a las inversiones en el mercado local son las siguientes:

Límite por emisor -

La inversión de los recursos del FCR - Macrofondo en valores o títulos nominativos emitidos o garantizados por el Estado Peruano no podrá ser mayor a treinta por ciento (30%) del total de inversiones que administra.

Para las Instituciones del Sistema Financiero (ISF) y para las Empresas no Financieras (EnF), el límite por emisor resultan de seleccionar el menor entre el límite de inversión y el límite de concentración, y es calculado considerando el valor del Portafolio Local del FCR - Macrofondo.

Límites de inversión -

Para las ISF resulta de escoger el importe menor entre: i) el treinta por ciento (30%) del patrimonio efectivo para bancos o del patrimonio para empresas de arrendamiento financiero y, ii) el cinco por ciento (5%) de los depósitos del público para bancos o de las colocaciones en el caso de empresas de arrendamiento financiero.

Para las EnF emisoras el límite es de hasta el doce por ciento (12%) de su patrimonio y debe ser controlado a través de los balances trimestrales publicados por dichas entidades. En adición, el importe a invertir no debe exceder el veinticinco por ciento (25%) de la emisión.

Límite de concentración -

Para las ISF no podrá exceder del dieciocho por ciento (18%) de las inversiones en el Portafolio Local del FCR - MacroFondo, salvo el caso de aquellas entidades cuyos instrumentos no estén calificados por debajo de la Categoría 1 (entidades bancarias calificadas con rating A o superior); en cuyo caso el límite será de treinta por ciento (30%). Asimismo, el total de colocaciones en las ISF pertenecientes a un mismo grupo económico, no podrá exceder de los límites anteriores, más cinco puntos porcentuales.

Para las EnF no podrá exceder del diez por ciento (10%) de las inversiones del mercado local del FCR - MacroFondo.

Ratio de dependencia -

Para las ISF se efectúa el siguiente seguimiento referencial: hasta el cinco por ciento (5%) del total de los depósitos, créditos netos vigentes o adeudos y obligación financiera según corresponda en cada institución.

Límite por moneda -

La cartera de inversiones del FCR - MacroFondo podrá estar conformada hasta un 80% en dólares estadounidenses, hasta 30% en Euros, Libras Esterlinas, Francos Suizos o Yenes y hasta 100% en nuevos soles.

Distribución por plazo -

Las colocaciones se deberán efectuar en plazos adecuados a fin de contar con recursos oportunos para realizar las transferencias a la ONP en las fechas que realiza el pago de las obligaciones previsionales. Para llevar el control, el FCR elabora flujos de caja proyectados por fondo en forma mensual, con un horizonte temporal de un año.

Límite por riesgo -

Las inversiones se realizarán en instrumentos que pertenezcan a Categoría I (emisores calificados con rating A/A-) y Categoría II (emisores calificados con rating B+/B/B-). Las inversiones que se realicen en instrumentos de Categoría II no deben superar el cuarenta por ciento (40%) del portafolio local del FCR - MacroFondo.

Para el caso de los Fondos Privados de Inversión que no cuentan con clasificación de riesgo, para que califiquen como un activo apto para inversión del FCR - MacroFondo, deberán corresponder a inversiones que han sido autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) como inversiones en las cuales pueden invertir las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

En adición, las inversiones en Fondos Privados de Inversión calificadas con rating BBB, no pueden exceder del 20% del valor del Portafolio Local del FCR - MacroFondo.

- b) Los principales criterios y límites establecidos en el Reglamento de Política de Inversiones, aplicables a las inversiones en el mercado internacional son las siguientes:

Las inversiones en el mercado internacional no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del Portafolio del FCR - MacroFondo.

El Directorio del FCR estableció en US\$600 millones el importe a invertir en el exterior a través de los Administradores de Cartera, los mismos que se detallan a continuación:

- UBS Global Asset Management (Américas) INC para mandato de Renta fija global.
- Goldman Sachs Assets Management LP para mandato de Renta fija global.
- Wellington para mandato de renta variable.
- Analytic para mandato de renta variable.

2.7 Inversiones inmobiliarias -

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de generar ingresos por su alquiler o para aumentar el valor del capital o ambos y se registran a su valor razonable.

Mediante Oficio No.076-2010-EF/93.10 del 7 de mayo de 2010, la Dirección General de Contabilidad Pública, estableció que el valor razonable que se debe utilizar en la valorización de las inversiones inmobiliarias así como para los activos mantenidos para la venta, es el monto que se consigna en el informe de tasación de peritos independientes como "Valor comercial".

Los inmuebles son tasados con periodicidad anual en dólares americanos y son registrados en nuevos soles utilizando el tipo de cambio publicado por la SBS al 31 de diciembre de cada año; dicho valor en nuevos soles es mantenido durante todo el ejercicio.

2.7.1 Unidades Inmobiliarias entregadas en usufructo

Con fecha 29 de octubre de 2007, se suscribió el contrato de "Constitución de Usufructo" entre el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR y la empresa Centro Cívico S.A., por el cual el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR cede en calidad de usufructo a título oneroso las unidades inmobiliarias del Centro Cívico y Comercial de Lima denominadas: "Edificio de Congresos y Certámenes", "Anfiteatro" y "Otros Edificios Centro Cívico y Comercial de Lima", con la finalidad exclusiva de diseñar, construir, conservar y explotar un Centro Comercial. El FCR hizo entrega del inmueble dentro de los ciento ochenta (180) días calendario contados desde la fecha de suscripción del contrato.

El Usufructo tiene vigencia por un plazo máximo de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de toma de posesión, y mientras se encuentre vigente el contrato suscrito.

Las unidades inmobiliarias entregadas en usufructo están siendo demolidas por la empresa Centro Cívico S.A., y sobre ella se están construyeron nuevas edificaciones. El retiro (demolición) y el ingreso (nuevas construcciones) del mencionado inmueble son reconocidos en alícuotas durante los treinta años que dura el usufructo.

2.7.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Mediante Sesión de Directorio No.7-2005-FCR del 29 de noviembre de 2005 se aprobó el Texto del Convenio Marco de Asistencia Técnica suscrito con PROINVERSION, mediante el cual, el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR encarga a PROINVERSION el diseño, conducción y desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada para la venta de los bienes inmuebles de su propiedad.

Los inmuebles se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar sus saldos en libros y sus valores razonables menos los costos requeridos para realizar su venta.

2.8 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de emisión de los estados financieros.

2.9 Ingresos y Gastos -

Ingresos y gastos financieros -

Los intereses por las inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados

bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) así como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).

Ingresos por arrendamiento.-

Los ingresos por arrendamiento de inmuebles son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler. Los gastos de mantenimiento, arbitrios e impuestos de las inversiones inmobiliarias son asumidas por la ONP, de acuerdo a lo establecido en la R.S.No.181-2005-EF.

Los ingresos por usufructo de la propiedad ubicada en el Centro Cívico son reconocidos conforme se devengan. De acuerdo a lo estipulado en el Contrato de usufructo el importe que pagará el usufructuario no podrá ser inferior a US\$800,000 anuales, el mismo que se incrementará a una tasa del 3% anual.

Los ingresos por alquileres y por el contrato de usufructo se presentan en el rubro Prestación de Servicios y Otros ingresos del estado de resultados integrales.

Otros ingresos -

Los ingresos recibidos por el Fondo correspondientes a los recursos de los afiliados que se transfieren del Sistema Privado de Pensiones a la ONP y que se muestran en el rubro Otros ingresos en el estado de resultados integrales se registran en base a la información recibida de las Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

a) Estimados y criterios contables críticos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del FCR realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la valorización de las inversiones financieras e inmobiliarias, y el reconocimiento de los ingresos por la Ley de libre desafiliación informada (Ley No.29981), el cual se viene realizando mediante el método de percibido.

b) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Asignación de las inversiones financieras administradas por el FCR - Macrofondo -

La Gerencia del FCR ha aplicado su juicio crítico para determinar el método de asignación proporcional del portafolio administrado por el FCR - Macrofondo y de su respectiva rentabilidad, el que es distribuido considerando el porcentaje que representan los activos aportados por el Fondo en relación a los activos totales del FCR - Macrofondo al cierre de cada mes.

Retiros y adiciones del inmueble otorgado en usufructo -

Debido a que las demoliciones y nuevas construcciones serán efectuadas durante el plazo de vigencia del usufructo, la Gerencia de la ONP ha considerado que los retiros y adiciones sean reconocidos en los estados financieros en alícuotas durante los 30 años de duración del contrato de usufructo.

Registro contable de inversiones en instrumentos de patrimonio -

La Gerencia del FCR ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables del valor razonable de inversiones que no se cotizan en un mercado activo. Debido a que se trata de inversiones en una empresa pública de derecho privado de propiedad del Estado Peruano y que es poco probable que dicha empresa sea privatizada, la Gerencia de la ONP ha considerado que tales inversiones deberán medirse al costo.

4 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Mediante Resolución Ministerial No. 174-2013-EF/10, de fecha 11 de junio del 2013, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP sobre la base de su nueva estructura orgánica, donde se crea la Oficina de Gestión de Riesgos – OGR en sustitución de la Unidad de Calidad y Riesgos. Este cambio responde a la necesidad de dar mayor relevancia a la administración de los riesgos, a fin de alinear la gestión de riesgos con las prácticas internacionales. La OGR es un órgano dependiente de la Gerencia General, encargada de gestionar la administración y evaluación de riesgos de la institución cautelando los fondos administrados por la ONP.

El Portafolio del FCR - Macrofondo está expuesto a una serie de riesgos financieros, entre los que se destacan los riesgos de liquidez, de tasas de interés, riesgo de moneda y riesgo crediticio. Mediante la administración de los riesgos de estas inversiones se trata de minimizar el impacto en el desempeño financiero del portafolio, según la Política de Inversiones aprobada por el Directorio del FCR.

Riesgo de liquidez -

Es el riesgo asociado con la imposibilidad de convertir algunos instrumentos en efectivo dado que no se registran en un mecanismo centralizado de negociación de valores o que no se desarrolle un mercado secundario líquido para esas inversiones.

La Gerencia considera que el riesgo de liquidez del Fondo es reducido, debido a que una porción de la cartera de inversiones está conformada por activos líquidos colocados en el mercado local. En adición, el Fondo transfiere a la ONP solamente la rentabilidad generada por los activos financieros.

Riesgo de tasa de interés -

Es el riesgo asociado con la pérdida de valor de los instrumentos que conforman el portafolio ante una subida en las tasas de interés, lo que afectaría la rentabilidad real para aquellos inversionistas que decidan negociarlos en el mercado secundario.

Cabe mencionar, que las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas al vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

El riesgo de tasa de interés se ha minimizado considerando que la mayor parte de su portafolio local ha sido adquirido con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, lo que implica que la volatilidad de la tasa de interés, no afecta a su valoración contable.

Riesgo cambiario -

Es el riesgo asociado con las pérdidas en el valor de las inversiones debido a la devaluación de la moneda local en relación a la moneda extranjera.

La posición en moneda extranjera (dólares americanos) con relación al valor total del portafolio fue de 41.7% al 31 de diciembre de 2014.

Las operaciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se expresan utilizando el tipo de cambio vigente al cierre de cada mes. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio utilizados para los activos y pasivos fue de S/.2.981 y S/.2.989 por US\$1, respectivamente (S/.2.794 y S/.2.796 por US\$1, para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio registradas en el Estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Ganancia por diferencia de cambio	329,419,669	192,505,361
Pérdida por diferencia de cambio	(84,540,909)	(40,749,330)
	<u>244,878,760</u>	<u>151,756,031</u>

Riesgo crediticio -

Es el riesgo asociado con la posibilidad de pérdida por incumplimiento de las obligaciones financieras del emisor debido al deterioro en la estructura financiera del emisor o del garante de una inversión.

El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomando en consideración la capacidad de repago, el sector económico, la concentración crediticia del emisor y del grupo económico.

Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios y las inversiones en valores. Las inversiones que realiza el FCR - Macrofondo se concentran fundamentalmente en inversiones con un alto grado de calidad crediticia.

La clasificación del efectivo y equivalente de efectivo y de las inversiones en valores de acuerdo con su rating se presenta en sus respectivas notas.

Riesgo operacional -

Los riesgos operacionales del FCR se gestionan bajo el siguiente marco normativo:

- Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos, aprobada por RGG No.008-2012-GG/ONP.
- Política de Gestión del Riesgo Operacional, aprobada por RJ No.074-2014-JEFATURA/ONP

Cada órgano de la ONP gestiona sus riesgos operacionales con el apoyo técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos (OGR), teniendo como principal insumo los procesos de negocio institucionales. Adicionalmente, cada órgano ha designado un Coordinador de Riesgos en sus equipos de trabajo, el cual es responsable de la elaboración de las matrices de riesgos al interior de su respectivo equipo de trabajo. Dichas matrices son enviadas a la OGR para revisión y aprobación, para luego consolidarse y elaborarse el Plan de Administración de Riesgos de la ONP, al cual la OGR hace seguimiento para asegurar la implementación de los planes de tratamiento y la efectividad del mismo.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> <u>S/.</u>	<u>2013</u> <u>S/.</u>
Depósitos en entidades financieras locales -		
Cuentas corrientes	455,863	560,078
Cuentas de ahorro	743,030,055	7,113,114
Certificados bancarios	77,286,111	14,005,244
Depósitos a plazo	2,855,064,802	2,633,512,858
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) -		
Cuenta a la vista	11,426	1,034,523,101
Certificados bancarios	<u>201,141,886</u>	<u>713,168,861</u>
	<u>3,876,990,143</u>	<u>4,402,883,256</u>

La calificación crediticia de las entidades en las que se mantienen el efectivo y equivalente de efectivo es de A-, A y A+. Las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgo autorizadas por la SMV.

En el 2014, las cuentas de ahorro en moneda nacional devengaron intereses a una tasa efectiva anual que fluctuó entre 0.00% y 3.93% y en moneda extranjera entre 0.00% y 0.28%.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de depósitos a plazo en moneda nacional y moneda extranjera asciende a S/.2,525,280,786 y US\$110,628,654, respectivamente, devengan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúa entre 3.60% y 4.98% en moneda nacional y 0.30% y 0.83% en moneda extranjera y tienen vencimientos entre 6 y 721 días.

Los certificados bancarios de entidades financieras locales y del BCRP devengan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúa entre 3.52% y 4.63% y tienen vencimientos entre 343 y 554 días.

INVERSIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Inversiones	2014			2013		
	Corriente S/.	No corriente S/.	Total S/.	Corriente S/.	No corriente S/.	Total S/.
Inversiones en el país -						
Inversiones al vencimiento:						
Bonos de arrendamiento financiero		19,495,611	19,495,611	12,562,704	1,682,618	14,245,322
Bonos corporativos	44,727,585	685,641,145	730,368,730	125,181,093	801,844,301	927,025,394
Bonos subordinados	-	44,547,909	44,547,909	-	42,556,742	42,556,742
Bonos hipotecarios	417,448	-	417,448	613,047	782,613	1,395,660
Bonos soberanos y del Tesoro público	-	1,368,965,123	1,368,965,123	-	1,006,208,131	1,006,208,131
Otros bonos del sistema financiero	10,587,907	432,295,386	442,883,293	17,459,871	61,048,808	78,508,679
Activos titulizados	55,732,940	341,243,606	341,243,606	-	307,593,992	307,593,992
		2,892,188,780	2,947,921,720	155,816,715	2,221,715,205	2,377,531,919
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:						
Activos titulizados	7,665,203	5,360,364	13,025,567	-	12,569,832	12,569,832
Acciones	-	1,853,530,619	1,853,530,619	-	1,853,530,619	1,853,530,619
Fondos de inversión	-	270,286,711	270,286,711	72,225,908	73,090,619	145,316,527
Fondos mutuos	-	42,941,279	42,941,279	-	48,045,822	48,045,822
	7,665,203	2,172,118,973	2,179,784,176	72,225,908	1,987,236,892	2,059,462,800
Total inversiones en el país	63,398,143	5,064,307,753	5,127,705,896	228,042,623	4,208,952,097	4,436,994,720
Inversiones en el exterior -						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:						
Portafolio Global Asset Management UBS	-	635,200,918	635,200,918	-	556,609,464	556,609,464
Portafolio Goldman Sachs	-	624,819,188	624,819,188	-	557,808,434	557,808,434
Portafolio Wellington	-	436,872,864	436,872,864	-	-	-
Portafolio Analytic Investors	-	427,334,241	427,334,241	-	-	-
Portafolio FLAR - Foca	-	470,003,352	470,003,352	-	441,266,793	441,266,793
Fondo de inversión Vintage	-	97,896,963	97,896,963	-	-	-
Fondo de inversión Neuberger Berman	-	5,493,617	5,493,617	-	-	-
Fondo de inversión Alpinvest	-	3,981,137	3,981,137	-	-	-
Total inversión en el exterior	-	2,701,602,280	2,701,602,280	-	1,555,684,691	1,555,684,691
Total inversiones	63,398,143	7,765,910,033	7,829,308,176	228,042,623	5,764,636,788	5,992,679,411

Inversiones en el país -

- 1) Corresponden a emisiones de deuda de empresas locales, las cuales no cuentan con garantía específica. Devengan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúa entre 4.81% y 8.23% en moneda nacional, 1.49% y 8.24% en moneda extranjera, y vencen entre 1 y 24 años.
- 2) Corresponden a emisiones de deuda realizadas por el Estado Peruano y las emisiones de deuda efectuadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Devengan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúa entre 6.97% y 8.37% y vencen entre 12 y 28 años.
- 3) Corresponde principalmente a bonos de activos titulizados de la empresa Taboada Finance Ltda. garantizados por el Estado peruano, de la empresa HOCP, activos titulizados estructurados de la empresa TIANA y del Centro Comercial Mall Aventura Plaza Bellavista. Devengan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúa entre 6.10% y 7.63% en moneda nacional, con vencimiento entre 1 y 20 años, y una tasa efectiva anual que fluctúa entre 3.51% y 7.74% en moneda extranjera, con vencimiento entre 4 y 25 años.
- 4) Corresponde al saldo de capital social de las acciones de ElectroPerú S.A. En el 2014 y 2013, se recibieron dividendos por S/.294,162,197 y S/.241,362,790 que se muestran incluidos en el rubro Ingresos financieros del estado de resultados integrales.
- 5) La inversión más significativa al 31 de diciembre de 2014, corresponde a 27,513,707 cuotas de participación en el Fondo de Inversión COMPASS, de las cuales 11,905,455 se encuentran totalmente suscritas y pagadas y 15,608,252 han sido pagadas al 58%. El valor nominal de la cuota de participación es de S/.3.14, y su valor cuota al 31 de diciembre de 2014 ascendió a S/.4.1663, por las cuotas suscritas al 100%, y S/.2.416483, por las cuotas suscritas al 58%.

Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de las inversiones en bonos se encuentran en custodia del Scotiabank.

Inversiones en el exterior -

- 6) Corresponde a transferencias de recursos al FLAR destinados para los Administradores de Carteras. Al 31 de diciembre de 2014, incluye los fondos transferidos a UBS Global Asset Management (Américas) Inc. por US\$158,200,000, Goldman Sachs Asset Management LP por US\$135,500,000, Wellington por US\$150,000,000, y Analytic Investors por US\$150,000,000 así como su valorización a valor razonable.
- 7) Corresponde a un portafolio de fideicomiso administrado por el Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR por US\$120,000,000, y que se encuentra constituido por inversiones en entidades del exterior con buenas calificaciones de riesgo; principalmente obligaciones directas del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. El FLAR no garantiza un rendimiento mínimo para este portafolio.
- 8) Corresponde principalmente al Fondo de Inversión en el exterior denominado Vintage VI Mgr LP and Vintage VI MGR Hlds LP que presenta un valor de mercado de US\$35,176,933.

En el 2014, las comisiones y gastos por concepto de administración de cartera y custodia ascendió a S/.5,882,709, los que se incluyen en el rubro Otros gastos en el estado de resultados integrales.

- b) Al 31 de diciembre de 2014, la composición de este rubro de acuerdo a su calificación crediticia es la siguiente:

S/.

Acciones ElectroPerú	1,853,530,619
A	107,452,901
A-	109,988,104
AA	48,524,402
AA-	66,654,880
AA+	72,768,729
AAA	2,653,821,859
BBB	6,512,892
BBB-	128,540,327
4 (pe)	933,130
No registra	186,349,770
Administradora de carteras	2,594,230,563
	<u>7,829,308,176</u>

7 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Intereses por cobrar (a)		
Depósitos a plazo	56,842,621	68,100,099
Bonos soberanos	36,080,553	25,809,131
Bonos corporativos	13,099,327	11,393,682
Bonos titulizados	2,833,296	2,650,093
Certificados de depósito	910,034	56,167
Bonos subordinados	625,600	593,026
Bonos de arrendamiento financiero	105,505	171,825
Bonos hipotecarios	821	1,670
Depósitos a la vista BCRP	-	2,989
	<u>110,497,757</u>	<u>108,778,682</u>
Comprobantes de pago		
Otras cuentas por cobrar diversas (b)	40,380,523	37,329,507
Reclamos a terceros (c)	13,446,727	12,611,587
Edificio Entregado en Usufructo	9,848,941	7,691,019
Alquiler de la propiedad en Usufructo	2,178,064	2,055,331
Alquileres (c)	2,051,295	1,721,945
Intereses moratorios (c)	1,706,325	1,407,317
	<u>69,611,875</u>	<u>62,816,706</u>
	<u>180,109,632</u>	<u>171,595,388</u>
Menos, provisión de cobranza dudosa (c)		
Depósito a plazo de Banco República en liquidación	(9,538,448)	(8,916,167)
Garantías hipotecarias	(3,937,036)	(3,690,064)
Intereses moratorios	(1,699,475)	(1,405,193)
Alquileres	(1,188,423)	(1,196,905)
Intereses por cobrar	(5,730)	(5,356)
	<u>(16,369,112)</u>	<u>(15,213,685)</u>
	<u>163,740,520</u>	<u>156,381,703</u>

- (a) Corresponde a los intereses devengados, generados por depósitos a plazo en entidades financieras locales y en el BCRP, las cuales tienen vencimiento corriente y los intereses de los cupones de las inversiones en bonos soberanos y corporativos.
- (b) Las Otras cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a la recaudación pendiente de cobro a las AFP, por los fondos de los afiliados que se han acogido a la libre desafiliación informada (LDI) de acuerdo a lo establecido en la Ley No.28991.
- (c) Corresponde principalmente al depósito a plazo en el Banco República en Liquidación por el importe de S/.9,509,691, las garantías hipotecarias recibidas en dación de pago, cuyo valor actualizado a la fecha es de S/.3,937,036, y cuentas por cobrar morosas por el servicio de alquiler que presta el Fondo; las cuales se encuentran provisionadas.

8 INMUEBLES MANTENIDOS PARA LA VENTA

- a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2014:

	Saldo inicial S/.	Transferencia S/.	Incremento por tasación S/.	Ventas S/.	Saldo final S/.
Terrenos	8,958,959	9,350,701	330,887	(2,128,989)	16,511,559
Edificaciones	9,035,991	3,098,708	2,021,594	(3,601,157)	10,555,136
	<u>17,994,950</u>	<u>12,449,410</u>	<u>2,352,481</u>	<u>(5,730,146)</u>	<u>27,066,695</u>

En Sesión de Directorio No.7-2005-FCR del 29 de noviembre de 2005 se aprobó el Texto del Convenio Marco de Asistencia Técnica suscrito con PROINVERSION, mediante el cual el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR encarga a PROINVERSION el diseño, conducción y desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada para la venta de los bienes inmuebles de su propiedad. En consecuencia, mediante Cartas No.324-2006-GI/ONP y No.338-2006-GI/ONP de fechas 29 de setiembre y 30 de octubre de 2006, respectivamente, el FCR encargó a PROINVERSION la conducción y desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada para la venta de inmuebles.

- b) El saldo al 31 de diciembre de 2014, se encuentra conformado por los siguientes inmuebles:

	S/.
Nicolás de Piérola (Lima)	11,949,571
Lord Nelson (Lima)	11,790,584
San Martín (Lima)	1,452,915
Tejidos La Unión (Lima)	786,627
Ex Banex (Av. Gamarra - Lima)	591,090
Ex- Banco Popular (Av. Luna Pizarro - Lima)	220,324
Club de Jubilados (Tumbes)	163,335
Unidad Vecinal de Mirones (Lima)	112,249
	<u>27,066,695</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el valor de los inmuebles mantenidos para la venta corresponde al valor comercial de los inmuebles, determinado de acuerdo a la tasación efectuada en octubre de 2014 por la empresa Tinsa S.A. (peritos independientes autorizados por la SBS) que ascendió a US\$9,312,096.

- c) En el año 2014, el Fondo vendió 2 inmuebles por un importe total de S/.7,174,751 obteniendo una utilidad de S/.1,444,605. El valor de venta y el correspondiente costo de venta se incluyen en los rubros Prestación de Servicios y Otros gastos de operación, respectivamente, en el estado de resultados integrales.

9 PROPIEDADES DE INVERSION

a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2014:

	Saldo inicial S/.	Incremento por tasación S/.	Transferencia S/.	Retiros S/.	Saldo final S/.
Terrenos	130,826,044	21,650,982	(9,350,701)	-	143,126,325
Edificaciones	262,829,404	9,451,888	(3,098,708)	-	269,182,584
Centro Cívico	8,362,252	-	-	(340,159)	8,022,093
	<u>402,017,700</u>	<u>31,102,870</u>	<u>(12,449,409)</u>	<u>(340,159)</u>	<u>420,331,002</u>

Las propiedades de inversión están compuestas por 26 inmuebles, de los cuales 24 se encuentran ubicados en Lima y 2 en provincias.

El importe incluido en el rubro Centro Cívico corresponde a la propiedad otorgada en Usufructo, según contrato suscrito el 29 de octubre de 2007, entre el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, representado por la Oficina de Normalización Previsional - ONP y la empresa Centro Cívico S.A., por el cual el FCR cedió en calidad de usufructo a título oneroso, con la finalidad exclusiva de diseñar, construir, conservar y explotar un Centro Comercial de las unidades inmobiliarias del Centro Cívico y Comercial de Lima denominadas: "Edificio de Congresos y Certámenes", "Anfiteatro" y "Otros Edificios Centro Cívico y Comercial de Lima".

Al 31 de diciembre de 2014, el valor de las inversiones inmobiliarias corresponde al valor comercial, determinado de acuerdo a la tasación efectuada en octubre de 2014 por la empresa Tinsa S.A. (peritos independientes autorizados por la SBS). El valor comercial de los 26 inmuebles es de US\$US\$81,649,779 y el valor comercial de las unidades inmobiliarias en usufructo es de US\$77,714,478.

10 CUENTAS POR PAGAR A LA ONP

Al 31 de diciembre, este rubro comprende las obligaciones por pagar a la ONP - Decreto Ley No.19990 por los activos financieros que administra el FCR - Decreto Ley No. 19990. A continuación mostramos el movimiento del año:

	S/.
Saldo al 1 de enero de 2014	10,967,623,204
Utilidad obtenida por el Fondo	1,611,674,376
Transferencias realizadas	(266,714,226)
Otros	(188,684)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>12,312,394,670</u>
Porción corriente	3,392,361,861
Porción no corriente	<u>8,920,032,809</u>
	<u>12,312,394,670</u>

11 INGRESOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro comprende los intereses generados por las inversiones en cuentas corrientes remuneradas, depósitos en cuentas de ahorros, depósitos a la vista, depósitos a plazo y bonos, que el FCR - Macrofondo mantiene en las instituciones financieras así como inversiones en el exterior, tal como se muestra a continuación:

	<u>2014</u> <u>S/.</u>	<u>2013</u> <u>S/.</u>
País -		
Ingresos por intereses:		
Depósitos a plazo en entidades financieras	104,281,245	373,312,870
Cuentas de ahorro en entidades financieras	3,785,351	40,508
Cuentas corrientes en entidades financieras	-	189
Depósitos a la vista en el BCRP	490	21,878
Certificados de depósitos	1,468,890	308,934
Bonos soberanos	90,844,782	39,980,654
Bonos garantizados por el Estado Peruano	11,564,858	10,179,945
Bonos emitidos por entidades financieras:		
- Bonos subordinados	2,737,219	1,775,559
- Bonos de arrendamiento financiero	1,517,391	1,058,365
- Bonos corporativos	24,929,152	24,233,047
- Bonos titulizados	1,108,401	286,178
- Bonos hipotecarios	13,045	97,478
Bonos corporativos emitidos por empresas	40,928,587	28,546,702
Bonos emitidos por Cofide	4,616,888	5,112,908
Bonos titulizados emitidos por empresas	7,661,380	1,763,854
Papeles comerciales	-	354,761
	<u>295,457,679</u>	<u>487,073,830</u>
Otros ingresos:		
Premio por amortización CDN-BCRP - MN	15,785,569	37,437,907
Premio por amortización de bonos	424,174	4,617
Premio por amortización de bonos soberanos	417,834	13,176
Premio por amortización de bonos	6,340	4,618
Premio por amortización CDN	614,755	1,352,034
Comisiones de Instrumentos Financieros	-	481,810
	<u>16,824,498</u>	<u>39,276,368</u>
Dividendos:		
Dividendos - acciones de Electroperú	<u>294,162,197</u>	<u>241,362,789</u>
Ganancia por medición a valor razonable:		
Fondos mutuos	3,546,325	5,033,145
Fondos de inversión	<u>11,189,441</u>	<u>16,423,453</u>
	<u>14,735,766</u>	<u>21,456,598</u>
Total ingresos por operaciones en el país	<u>621,180,140</u>	<u>789,169,585</u>
Exterior -		
Ganancia por medición a valor razonable:		
Portafolio UBS Global	43,837,064	20,294,892
Portafolio Goldman Sachs	32,871,977	19,840,793
Portafolio Fondo Latinoamericano de Reservas-Foca	3,168,477	3,298,702
Portafolio Wellington	23,625,832	-
Portafolio Analytic Investors	15,682,106	-
Fondos de inversión	<u>14,931,596</u>	<u>-</u>
Total ingresos por operaciones en el exterior	<u>134,117,052</u>	<u>43,434,387</u>
	<u>755,297,192</u>	<u>832,603,972</u>

12 PRESTACION DE SERVICIOS

Por el año terminado el 31 de diciembre, el rubro prestación de servicios comprende:

	2014 S/.	2013 S/.
Prestación de servicios -	17,858,798	16,390,339
Alquiler de inmuebles	4,729,889	4,115,487
Ingresos por el contrato de usufructo	7,174,751	-
Venta de Inmuebles	<u>29,763,438</u>	<u>20,505,826</u>

Este rubro comprende los ingresos obtenidos por alquiler de las propiedades inmobiliarias y por el Contrato de Constitución de Usufructo del Centro Cívico y Comercial de Lima.

En adición, en el año 2014, incluye los ingresos obtenidos por la venta de los inmuebles denominados "California" y "Textil El Amazonas", que fueron vendidos en los meses de agosto y setiembre del 2014. El costo de venta y la comisión respectiva se incluyen en el rubro otros gastos de operación en el estado de resultados integrales, tal como se muestra a continuación:

	2014 S/.	2013 S/.
Costo de venta de inmuebles	5,730,146	272,780
Comisión por venta de inmuebles	145,939	32,082
	<u>5,876,085</u>	<u>304,862</u>

13 GASTOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro comprende los gastos por amortización de los bonos que han sido comprados sobre la par, los mismos que se castigan de acuerdo a la vida del bono así como la fluctuación de valores de las inversiones manejadas por los administradores de cartera en el exterior, tal como se muestra a continuación:

	2014 S/.	2013 S/.
País -		
Otros gastos:	265,139	-
Castigo Amortización - Bonos titulado	1,215,266	914,148
Castigo Amortización - Bonos soberanos		
Pérdida por medición a valor razonable:		
Bonos emitidos por entidades financieras -		
Bonos corporativos	15	48
Bonos titulizados	655,174	346,433
Otros inversiones -		
Fondos mutuos	5,019,474	12,479,902
Fondos de Inversión	14,672,425	18,255,427
	<u>21,827,493</u>	<u>31,995,958</u>
Exterior -		
Pérdida por medición a valor razonable:		
Portafolio UBS Global	2,911,981	28,749,469
Portafolio Goldman Sachs	3,135,640	29,037,984
Portafolio Fondo Latinoamericano de Reserva-Foca	1,915,100	2,592,962
Portafolio Wellington	4,758,991	-
Portafolio Analytic Investors	6,166,936	-
Fondos de Inversión	1,507,936	-
	<u>20,396,584</u>	<u>60,380,415</u>
	<u>42,224,077</u>	<u>92,376,373</u>

14 PROVISIONES DEL EJERCICIO

Este rubro comprende la provisión de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar originadas por el concepto de alquiler y de los intereses aplicados a dichas cuentas por el no pago oportuno. Por los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.</u>	<u>2013</u> <u>S/.</u>
Provisión cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles	313,641	355,086
Provisión de intereses por cobrar del alquiler de Inmuebles	237,869	234,053
Provisión menor valor de las edificaciones	340,159	1,776,228
Provisión menor valor de los terrenos	-	383,847
	<u>891,669</u>	<u>2,749,214</u>

15 OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta la composición del rubro por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2014</u> <u>S/.</u>	<u>2013</u> <u>S/.</u>
Libre Desafiliación Informada - LDI (a)	597,535,603	475,935,099
Nulidad de afiliación al SPP Ley 28192 (a)	3,716,903	4,366,259
Contrato de Constitución de Usufructo	2,157,923	6,095,093
Alquiler de Inmuebles	384,150	348,810
Incremento de valor razonable de edificaciones (b)	2,021,594	-
Incremento de valor razonable de terrenos (b)	330,887	-
Incremento de valor razonable de inversiones inmobiliarias (b)	-	91,195,687
Incremento de valor razonable de inmuebles mantenidos para la venta	32,128,497	5,925,380
Intereses por alquiler de Inmuebles	242,595	232,706
Asegura tu pensión	263	414
Recuperación de Latino Leasing	-	2,256,555
Intereses sobre acreencias por alquileres	-	12,923
Otros ingresos	203,522	186,420
	<u>638,721,937</u>	<u>586,555,346</u>

(a) Corresponde principalmente a la recaudación por libre desafiliación informada del SPP, relacionada con el traspaso de pensionistas del SPP a la ONP normado en la Ley No.28991, correspondiente al régimen de la Ley No.19990; así como a la nulidad de afiliación al Sistema Privado de Pensiones, en virtud de la Ley No. 28192.

(b) Corresponde al ajuste del valor de las inversiones en inmuebles y de los inmuebles mantenidos para la venta que son llevados a valor razonable, determinado en base a tasaciones técnicas.

16 DISTRIBUCION RENTABILIDAD

Comprende la rentabilidad generada por los activos financieros administrados por el FCR - Macrofondo y que corresponde al FCR - Decreto Ley No.19990. La rentabilidad anual incrementa el valor del fondo y es transferida al cierre del año a las cuentas por pagar a la ONP - Decreto Ley No.19990.

17 CUENTAS DE ORDEN

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Cartas fianza:	2,250,555	2,016,889
	<u>2,250,555</u>	<u>2,016,889</u>

Este rubro comprende principalmente la carta fianza emitida por Interbank en cumplimiento de lo solicitado por el Patrimonio en Fideicomiso D.S. No.093-2002EF Interproperties Perú en el Contrato de Constitución de Usufructo - Centro Cívico, dicha carta asciende a US\$746,893 y vence el 9 de agosto de 2015.

18 HECHOS POSTERIORES

Después del 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.